MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Tecnología de Información	**Área**	División Desarrollo de Servicios
Código del Cargo:	3029.03	**Código del Puesto:**	3029
Categoría	22	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario Administrativo 3 TI
Nombre del Cargo:	Encargado Equipo de Pruebas Técnicas	**Reporta a:**	Jefe División Desarrollo de Servicios
Objetivo del Cargo:	Planear, coordinar, controlar y realizar el proceso de desarrollo de pruebas durante la creación de software, mejoras tecnológicas o mantenimientos a los sistemas del Conglomerado Banco Popular; velando que se cumpla con los criterios de aceptación establecidos por el negocio y los estándares de calidad de software la DIRTI.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1	Proponer, impulsar y velar por la aplicación de mejores prácticas en el proceso de pruebas.
			2	Evaluar el desempeño de los procesos de pruebas, mediante los indicadores de desempeño establecidos.
			3	Proponer planes correctivos para atender desviaciones en el logro de los objetivos y los indicadores de desempeño de los procesos de pruebas.
			4	Asignar las tareas del personal del equipo de pruebas.
			5	Realizar las tareas designadas relativas al proceso de pruebas durante el desarrollo de software.
			6	Aplicar los procedimientos relacionados con sus actividades.
			7	Generar informes, cumplir cronogramas, elaborar minutas de reuniones a las que asiste.
			8	Cumplir con las políticas, normativas, reglamentos y procedimientos relacionados con el proceso de pruebas.
			9	Participar en reuniones para la asignación de prioridades de tareas o proyectos.
			10	Proponer posibles modificaciones, ajustes o mejoras en aspectos de procedimientos o normativas.
			11	Participar en proyectos informáticos dentro de su campo de acción, cuando le sea solicitado.
			12	Liderar el equipo de Testing de Software.
			13	Ejecutar otras funciones propias de su puesto.
				FUNCIONES ESPECÍFICAS
			14	Conocer el alcance de las soluciones de TI en curso y el impacto de los cambios.
			15	Elaborar el plan de pruebas correspondiente, en coordinación con el desarrollador, que incluye entre otros: Analizar requerimientos de desarrollo. Identificar funcionalidades nuevas a probar. Identificar funcionalidades de sistemas existentes que deben probarse. Definir la estrategia de pruebas. Definir los criterios de inicio, aceptación y suspensión de pruebas. Identificar los ambientes requeridos. Determinar las necesidades del personal y capacitaciones. Establecer la metodología y procedimientos de pruebas. Elaborar la planificación de las pruebas. Identificar los riesgos y definir planes de respuesta.
			16	Participar en el diseño y ejecución de los casos de prueba desde que inician los procesos de desarrollo.
			17	Participar en las pruebas de aceptación del usuario, con el personal correspondiente de la División Gestión de Servicios y de los desarrolladores.
			18	Evaluar el avance de ejecución de los casos de prueba.
			19	Validar las estimaciones y las desviaciones de las pruebas.
			20	Administrar la gestión de las pruebas con los proveedores.
			21	Realizar el proceso de revisión interna de entregables.
			22	Generar estadísticas con respecto al cumplimiento de entregables.
			23	Garantizar la adecuada implementación y utilización de las herramientas de testing.
			24	Participar en la gestión para la adquisición y actualización del hardware y software para los ambientes de pruebas.
			25	Velar y cumplir los lineamientos de la seguridad de la información y datos del Conglomerado del Banco Popular para los procesos de pruebas.
			26	Coordinar los recursos necesarios y tareas en las etapas de pruebas para cada requerimiento.
			27	Autorizar el pase a producción cuando el Gestor de Pruebas Técnicas da por finalizadas las pruebas.
			28	Monitorear y garantizar periódicamente que la gestión de los documentos asociados a las pruebas (biblioteca de pruebas), se actualice apropiadamente por el personal a su cargo.
			29	Verificar que los programadores realicen y documenten las pruebas unitarias (de desarrollador), para cada desarrollo realizado.
			30	Generar estadísticas de las pruebas realizadas, documentar los casos de prueba y registrar evidencia de su ejecución.
			31	Reportar el avance de la ejecución del plan de pruebas de los desarrollos asignados.
			32	Dar seguimiento a los defectos (bugs: pulgas) encontrados en la aplicación de los casos de pruebas del software y a la disposición tomada a aplicar en cada caso.
			33	Coordinar con los desarrolladores los ajustes requeridos a los sistemas, producto de los defectos encontrados en la etapa de pruebas.
			34	Verificar y validar la conformidad del software en cada etapa del proceso de desarrollo, de acuerdo con los criterios de aceptación establecidos.
			35	Acatar procedimientos y metodologías que permitan optimizar el proceso de pruebas haciendo reutilización de conjuntos de datos y de guiones de pruebas para la aplicación de modificaciones al software.
			36	Realizar pruebas del software desde enfoque estático y/o dinámico.
			37	Participar en la adquisición de herramientas de software para la automatización de las pruebas.
			38	Certificar las pruebas del software para los proyectos, mejoras, y mantenimientos que permita el respectivo pase a producción de las soluciones.
			39	Establecer de manera conjunta con el área usuaria y la División de Gestión de Servicios los criterios de salida ("exit criteria") para la aplicación de pruebas en cada desarrollo o proyecto.
			40	Priorizar los casos de prueba a realizar para cada desarrollo o proyecto, cuando se requiera.
			41	Participar en conjunto con la División de Gestión de Servicios, en la definición y aclaración de los requerimientos, con el fin de determinar los casos de pruebas para cada desarrollo o proyecto.
			42	Administrar los ambientes de pruebas, aislados de ambientes de desarrollo y producción.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			43	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			44	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			45	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			46	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			47	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			48	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			49	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			50	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON SUGEF
			51	Según el Acuerdo SUGEF 14-17 "Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información", el cual establece los requerimientos mínimos para la gestión de tecnología de información que deben de acatar las entidades supervisadas y reguladas del sistema financiero costarricense y en concordancia con la Ley de Control Interno, Capítulo III, Sección I "Deberes del jerarca y los titulares subordinados", capítulo 12,13 y 14, este puesto es responsable del desarrollo de las actividades y tareas que le asignen velando por un adecuado ejercicio del mismo, debe garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones que le corresponde ejecutar tomando las medidas correctivas en beneficio de la institución. Por el nivel del puesto deberá promover mecanismos y procesos que mejoren el sistema de control interno en la gestión que le corresponde realizar. Debe procurar mantener las operaciones con un nivel de riesgo aceptable.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Ingeniería de Sistemas u otra carrera afín relacionada con la naturaleza y funciones del puesto.
	Legales:	Incorporación al Colegio de Profesionales respectivo.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en actividades propias a las descritas.
CODIGO	*** REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES**	
	1. Conocimiento demostrable en el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, desarrollados en lenguajes de programación .NET, Java, Transact-SQL, así como plataformas IBM390, AS400, T24; bases de datos, ORACLE y SQLServer	
	2. Conocimiento demostrable en la ejecución de pruebas y calidad de software que involucren al menos las siguientes actividades: • Definición de planes y roles de pruebas • Control y ejecución de pruebas • Generación de documentación y evidencias • Utilización de software de pruebas Certificaciones de Pruebas de Software.	
	3. Certificación ISTQB | CTFL | Certified Tester Foundation Level	
	4. Certificación como SCRUM MASTER	
	5. Conocimientos en actividades del negocio Bancario.	
*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares. Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**		
CODIGO	**REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES**	
	1. Certificación internacional especializada en materia de Pruebas de Software, por ejemplo: • ISTQB | CTFL- AT | Certified Agile Tester • ISTQB | CTAL-TM | Certified Tester Advanced Level - Test Manager • ISTQB | CTAL-TA | Certified Tester Advanced Level - Test Analyst • Microsoft Certified Professional (MCP) | Software Testing with Visual Studio and TFS	
	2. Manejo del idioma inglés avanzado.	
CODIGO	**SISTEMAS UTILIZADOS**	
	COMPETENCIAS REQUERIDAS	

PERFIL KOMPE DISC:		**PERFIL: PROFESIONALES SOPORTE**			
CODIGO	**Cardinales**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Negocio**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Soporte**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**Este perfil se aprueba mediante oficio GGC-0281-2018, Acta- DGCA-Act.001-2018. (División Gestión de Calidad).** **Se incluyen Funciones de Riesgo las cuales se incorporan a los perfiles con la aprobación de la Gerencia General Corporativa, emitida en el HT-493-GGC-2019, de fecha el 14 de octubre 2019. Referencia: DIRGE-689-2019 / DIRCH-1477-2019.**				